



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ANTICORRUPCIÓN prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción.

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P., PCFI y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P.C., P.C.FI y P.C.PL.D Silvia Rosa
Matus de la Cruz
Vicepresidenta de Práctica Externa

C.P.C., P.C.PL.D. y L.D Angélica María
Ruiz López
Presidenta de la Comisión de Prevención
de Lavado de Dinero y Anticorrupción

C.P.C., P.C.CG y M.A. Juan José
Rosado Robledo
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de PLD y Anticorrupción no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Boletín de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

EL GAFI SE COMPROMETE A TOMAR MEDIDAS DECISIVAS CONTRA EL LAVADO DE DINERO, EL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, DESTACANDO LAS REFERENTES A LOS BENEFICIARIOS FINALES

C.P.C, P.C.PL.D. y L.D. Angélica María Ruiz López
Presidenta de la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de
Dinero y Anticorrupción

C.P.C y P.C.PL.D Genaro Gómez Muñoz
Integrante de la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de Dinero
y Anticorrupción

Mayo de 2022

Número 16

Consulta el archivo histórico de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción en:
<http://imcp.org.mx/noticiaspldft>





Los miembros del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), entre los que se encuentra México, en su reunión bienal del pasado 21 de abril en Washington D.C., reafirmaron el papel del GAFI como el emisor de estándares globales para combatir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y su compromiso para tomar medidas rápidas y decisivas para mejorar la eficacia de las medidas para esta lucha.

Destacaron como medida urgente la implementación inmediata de las reglas globales de beneficiarios reales del GAFI, que se fortalecieron a principios de este año, para evitar que los delincuentes oculten sus actividades ilícitas y dinero sucio detrás de empresas ficticias anónimas y otras estructuras corporativas.

Por otro lado, durante esta reunión ministerial bienal, se comprometieron a remediar las importantes deficiencias de cumplimiento técnico restantes y acordaron prioridades estratégicas para los próximos dos años (2022-2024) para mejorar la implementación efectiva de los Estándares del GAFI en todo el mundo.

Además de mejorar la transparencia de los beneficiarios reales, dentro de las medidas urgentes se incluye aumentar las capacidades para recuperar, de manera más segura los activos delictivos, lo que ayudará a eliminar los incentivos para la comisión de los delitos, como la corrupción, así como los delitos fiscales y devolver los activos a las víctimas.



En la declaración de los miembros del Grupo de Acción Financiera Internacional visible en su página de Internet www.fatf-gafi.org, se lee que, con la intención de mejorar aún más la implementación efectiva de sus estándares en todo el mundo, los ministros del GAFI se comprometieron con las siguientes prioridades estratégicas para los próximos dos años:

- Fortalecer la Red Global del GAFI.
- Sistema de Evaluaciones Mutuas del GAFI.
- Mejorar la transparencia internacional de los beneficiarios finales.
- Aumentar las capacidades para recuperar de manera más efectiva los activos delictivos.
- Aprovechar la transformación digital.
- Garantizar la financiación sostenible de las prioridades estratégicas del GAFI.

Por la importancia del tema, a continuación, comentamos el compromiso de mejorar la transparencia de los beneficiarios finales.

En la declaración citada, se menciona que el ocultamiento de los flujos financieros y sus beneficiarios finales, por medio de estructuras legales complejas y opacas es un desafío muy importante para quienes buscan prevenir o investigar las finanzas ilícitas. Durante las últimas dos décadas, GAFI ha liderado el trabajo global para establecer estándares internacionalmente vinculantes sobre la transparencia de los beneficiarios reales, respaldando los esfuerzos para prevenir otros delitos graves como la corrupción y las infracciones fiscales.



Sin embargo, las evaluaciones mutuas muestran que muchos países aún no previenen, de manera efectiva el abuso de este tipo de estructuras. Una serie de filtraciones de datos públicos (por ejemplo, Panama Papers, Pandora Papers, entre otros) han puesto de manifiesto las debilidades de las normas a escala mundial, de cómo se implementan y se hacen cumplir.

Se requiere de acciones sólidas y creíbles para mejorar aún más la transparencia de los beneficiarios reales en el mundo y en el país, como se refleja en los compromisos recientes asumidos por el G20 y otros foros internacionales.

La adopción, en marzo de 2022, de los Estándares de GAFI reforzados sobre los beneficiarios reales de las personas jurídicas, incluyen el establecimiento de registros de beneficiarios reales u otros mecanismos que también brinden a las autoridades acceso eficiente a información precisa y actualizada sobre los beneficiarios finales de las empresas. Al mismo tiempo, GAFI debe estar preparado para el futuro. Estos cambios mejorarán con la transparencia y la cooperación internacional para evitar el abuso de las estructuras corporativas. Al mismo tiempo, se compromete con el trabajo adicional en esta área y revisar los Estándares de GAFI sobre beneficiarios.

Consulta la Declaración de los Miembros del GAFI aquí:

<https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/FATF-Ministerial-Declaration-April-2022.pdf>

